

En el marco de la **Estrategia para la Integridad en la Gestión Municipal** y con fundamento en los Lineamientos para la Implementación de la Calidad en el Servicio al Ciudadano, con la finalidad de mejorar y optimizar los trámites y servicios municipales que impacten en la reducción de tiempos de respuesta y en la eliminación de actos de corrupción, la **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**, a través de la **Dirección de Competitividad**, suscribe la presente:

CARTA COMPROMISO para la

CALIDAD EN EL SERVICIO APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (BAJO IMPACTO)

NUESTROS COMPROMISOS

Calidad. Los trámites solicitados ante esta oficina siempre se resolverán conforme a lo que la Ley indica.

Eficacia. El personal de esta oficina se compromete a que toda solicitud de trámite tendrá una respuesta apegada a los criterios de análisis del mismo.

Honradez. Llevar a cabo las funciones encomendadas con responsabilidad sin obtener algún beneficio y/o ventaja personal y/o a favor de terceros.

Transparencia. Abolir la discrecionalidad y proporcionar a los ciudadanos la información pública sin más límite que el que imponga el interés público y la protección de datos personales.

REQUISITOS BÁSICOS

- ✓ Ser susceptible de aviso de apertura de negocio conforme al Catálogo de Giros Comerciales, Complementarios, Industriales y de Servicios del Municipio de Puebla.
 - ✓ Formato de empadronamiento, expedido por la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal.
 - ✓ Croquis de ubicación (con medidas del local y distancias laterales).
 - ✓ Identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).
 - ✓ Alta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
 - ✓ Fotografías (2 interior y 2 exterior del inmueble o local a color, en donde se aprecie fachada y colindancias).
 - ✓ Comprobante domiciliario (con número de local y no mayor a 3 meses de antigüedad; luz, agua, teléfono fijo o boleta predial actualizada).
- Las ventanillas únicas reciben los requisitos del ciudadano y se encargan de la gestión interna ante las Dependencias responsables de la expedición de Licencia de Funcionamiento, Tarjetón de Sustancias de Inhalación y Efectos Tóxicos (en su caso) y Licencia de Uso de Suelo Específico.

DOCUMENTOS OTORGADOS

- ✓ Licencia de Funcionamiento
- ✓ Licencia de Uso de Suelo Específico
- ✓ Tarjetón de Sustancias de Inhalación y Efectos Tóxicos (en su caso, conforme al Catálogo de Giros Comerciales, Complementarios, Industriales y de Servicios del Municipio de Puebla).

LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE

- ✓ Centro Integral de Servicios (CIS). Vía Atlxícayotl No. 1101, Edificio Norte, planta baja, Reserva Territorial Atlxícayotl. Tel. 01 (222) 303 46 00 Ext. 2109
- ✓ Centro de Atención Municipal (CAM). Esquina 11 Norte y Av. 4 Poniente, Barrio de San Sebastián, Puebla. Tel. 01 (222) 309 46 00 Ext. 5477
Correo electrónico: adrian.tavares@pueblacapital.gob.mx

QUEJAS Y DENUNCIAS

- ✓ Vía Telefónica:  QUEJAS Y DENUNCIAS 01 800 1 VIGILA PUEBLA
- ✓ Twitter: @VigilaPue
- ✓ Correo electrónico: contraloriaciudadana@pueblacapital.gob.mx
- ✓ Comparecencia directa ante el Departamento de Quejas y Denuncias de la Contraloría Municipal en la calle 3 Oriente No. 218, Centro Histórico, Puebla

MICHEL CHAÍN CARRILLO
SECRETARIO DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

RODOLFO SÁNCHEZ CORRO
CONTRALOR MUNICIPAL

ADRIÁN TAVARES ECHEGARAY
DIRECTOR DE COMPETITIVIDAD

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo. Fungir como ventanilla única de atención ciudadana para la recepción de requisitos, gestión y entrega de las Licencias de Funcionamiento, Tarjetones de Sustancias de Inhalación y Efectos Tóxicos (en su caso) y Licencias de Uso de Suelo Específico para la apertura de empresas susceptibles de aviso de apertura de negocios conforme al Catálogo de Giros Comerciales, Complementarios, Industriales y de Servicios del Municipio de Puebla.

COSTO

- ✓ Tarjetón de Licencia de Funcionamiento \$163.02
- ✓ Tarjetón de Sustancias de Inhalación y Efectos Tóxicos (en su caso, consultar el Catálogo de Giros Comerciales, Complementarios, Industriales y de Servicios del Municipio de Puebla) \$163.02
- ✓ Formas oficiales (empadronamiento) \$24.03
- ✓ Licencia de uso de suelo específico por m² o fracción del área a utilizar. Comercios o Servicios con superficie de hasta 60.00 metros cuadrados: \$6.55

TIEMPO DE RESPUESTA

- ✓ 1 día hábil

Horario de atención:

- ✓ Para recepción de documentos. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Si la solicitud se ingresa antes de las 12:30 horas, la entrega de los conceptos se puede realizar de 16:00 a 17:00 horas del mismo día
- ✓ Para entrega de conceptos. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas.